

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

**3085** *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos del "Sindicato de Trabajadores Administrativos Públicos y de la Salud" (Depósito número 8486).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D. Ana Jordana Sierra mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 110908-15906.

La asamblea general extraordinaria celebrada el 4 de junio de 2009 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de los estatutos de esta asociación.

La certificación del Acta aparece suscrita por todos los asistentes a la asamblea extraordinaria

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210. Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 15 de enero de 2010.- El Director General, P.D. (Orden TIN 1965/2009 de 17 de julio), la Subdirectora General, M.<sup>a</sup> Dolores Limón Tamés.

ID: A100004211-1